



**ASUNTO:** Se da respuesta a la solicitud de información con número de folio **330026623000875**.

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2023.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A MI CARGO**, con fundamento en los artículos 6 apartado "A", fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 6, 9, 10, 11, 12, 61 fracciones II y V, 130 párrafo IV, 133, 134, 135 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, registrada con el **número de folio 330026623000875** referente a:

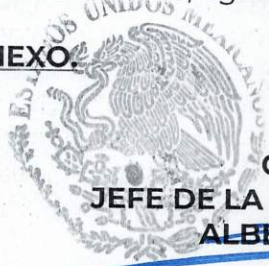
*"Descripción de la solicitud: Requiero conocer el número de deserciones registradas por año en la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina, el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana desde el 1 de enero de 2012 hasta el 20 de abril de 2023 (en el caso de la Guardia Nacional, desde el 26 de marzo de 2019 hasta el 20 de abril de 2023). Preciso que se divida la información por cada una de las corporaciones y que se especifique el período anual en el que han ocurrido más deserciones. Solicito además que se realice un desglose, por año, de la cantidad de elementos de cada uno de los rangos existentes que salieron de las instituciones referidas. Asimismo, requiero que se adjunte una lista de las principales causas de deserción en cada una de las corporaciones, ordenada de la que ha provocado más abandonos a la que menos salidas ha generado. [sic]*

Se hace de su conocimiento que su solicitud de información fue turnada a la **Unidad de Policía Naval**, por ser el área que pudiese contar con la información requerida, **a fin de que realizara una búsqueda minuciosa y exhaustiva de su requerimiento.**

Como resultado de citada búsqueda se notifica que la única información con la que se cuenta es la relativa al personal naval asignado a la Guardia Nacional, desglosada en el documento que se adjunta al presente oficio (**ANEXO**), en el entendido que con fundamento en el artículo 255 fracción II del Código de Justicia Militar, las causas de deserciones están consideradas *"cuando faltaren sin impedimento justificado por tres días consecutivos a las listas de diana y retreta de las fuerzas a que pertenezcan o a las dependencias de que formen parte"*.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución.

**CON UN ANEXO.**



**CONTRALMIRANTE  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ALBERTO MORTERA LIÑAN**

SECRETARÍA DE MARINA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RJM/ddlz

**ANEXO**

ANEXO

**TABLA-1.- PERSONAL DE SEMAR ASIGNADO A LA GUARDIA NACIONAL QUE CAUSÓ BAJA POR DIFERENTES MOTIVOS**

MOTIVO	2019		2020		2021		2022		2023		SUB-TOTAL		TOTAL
	VET.	N.I.	VET.	N.I.	VET.	N.I.	VET.	N.I.	VET.	N.I.	VET.	N.I.	
BAJAS SAAM POR SOLICITARLA	168	147	82	32	151	309	179	968	17	322	597	1,778	2,375
REINCORPORACIÓN A SEMAR	208	94	185	83	240	141	205	42	19	5	857	365	1,222
BAJAS SAAM POR RETIRO Y EDAD LIMITE	71	0	31	0	171	0	216	0	64	1	553	1	554
DESERCIÓN	0	1	60	100	45	491	66	788	12	165	183	1,545	1,728
CAP. INCORPORADOS A SEMAR	0	0	2	0	27	0	4	0	0	0	33	0	33
INDISCIPLINA	0	0	0	46	4	67	16	19	0	0	20	132	152
DEFUNCIÓN	0	0	2	3	4	0	4	12	3	7	13	22	35
SUB-TOTAL	447	242	362	264	642	1008	690	1829	115	500	2,256	3,843	6,099
TOTAL	689		626		1650		2519		615		6099		

**TABLA-2.- DESERCCIONES DEL PERSONAL NAVAL ASIGNADO A LA G.N. POR RANGO.**

GRADOS	2019		2020		2021		2022		2023		SUB-TOTAL		TOTAL
	VET.	N.I.	VET.	N.I.	VET.	N.I.	VET.	N.I.	VET.	N.I.	VET.	N.I.	
2DO. MTR.	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
3ER. MTR.	0	0	2	0	5	0	13	0	1	0	21	0	21
CABO	0	0	16	0	33	0	18	0	8	0	75	0	75
MARINERO	0	1	41	100	7	491	34	788	3	165	85	1,545	1,630
SUB-TOTAL	0	1	60	100	45	491	66	788	12	165	183	1,545	1,728
TOTAL	1		160		536		854		177		1,728		